

Parque Corredor

Política de gestión del clima y la energía

Desde el Centro Comercial Parque Corredor reconocemos nuestra responsabilidad con el medio ambiente y nos comprometemos a operar de manera sostenible, minimizando en todo lo posible el impacto ambiental generado y promoviendo prácticas responsables entre los inquilinos, empleados y clientes.

Esta política define los principios esenciales para la sostenibilidad y la gestión ambiental. Proporciona una base para establecer, definir y revisar objetivos de desarrollo sostenible y metas relacionadas con el medio ambiente, además de mejorar continuamente el desempeño energético.

Esta política también se adapta al propósito y contexto del Centro Comercial Parque Corredor, considerando la naturaleza, la escala y los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Además, se compromete a reducir las emisiones atmosféricas, contribuir activamente para mitigar los efectos del cambio climático y usar la energía eficientemente buscando la preservación de los recursos naturales manteniendo el 100% del consumo energético renovable.

Para conseguir estos propósitos el Centro Comercial Parque Corredor se basa en los siguientes principios y compromisos:

- Evaluar y analizar el impacto de las acciones del Centro Comercial Parque Corredor en el medio ambiente, considerando aspectos ambientales, programas de eficiencia energética y el uso responsable de la energía.
- Un uso adecuado de los recursos considerando medidas de ahorro de energía y agua.
- Seguir los protocolos establecidos por organismos reguladores, cumpliendo los requerimientos de las normas de referencia ISO 14001 e ISO 50001. De esta manera nos comprometemos a respetar todas las normas y regulaciones pertinentes aplicables en temas de gestión medioambiental y energética.
- Mantenernos informados y actualizados sobre las normativas ambientales vigentes y futuras.
- Implementar un programa de buenas prácticas en la conservación de energía entre los empleados de Parque Corredor.
- Establecer procedimientos específicos para la gestión segura de los residuos peligrosos generados en el centro, asegurando su correcta identificación, almacenamiento, transporte y disposición final siguiendo siempre las normativas vigentes y ambiental.
- Desarrollar programas y actividades de educación ambiental y concienciación para sensibilizar a todos los actores involucrados en el funcionamiento y operaciones del Centro Comercial Parque Corredor.
- Informar regularmente sobre las políticas y prácticas medioambientales, incluyendo los logros conseguidos y las áreas de mejora.
- Estar en consonancia con los objetivos indicados en el Pacto Verde Europeo.
- Establecer objetivos y metas ambientales específicos, medibles, alcanzables, realistas y con plazos determinados involucrando a inquilinos, empleados y proveedores.
- Priorizar el uso de materiales de origen sostenible en todas las actividades del centro comercial.
- Establecer canales de comunicación efectivos para informar a inquilinos, empleados y proveedores, así como cualquier otra parte interesada sobre las prácticas del centro y su política ambiental. Así como mantenerla actualizada y accesible al público.

La dirección del Centro Comercial Parque Corredor será responsable de revisar y actualizar esta Política que ya ha sido comunicada y asumida por todo el personal de la organización, estando disponible para todas las partes interesadas a través de su publicación en nuestra página web.